

Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2016

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 117/2016 ACTA N° 16/2016

**VISTO:** El paso del tiempo y la situación de deterioro de los Centros de Barrio, cuyas condiciones actuales impiden el normal funcionamiento de las actividades que en ellos se realizan

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 21 de julio de 2016 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

**RESUELVE:**

1. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO, EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE BARRIO DE COLINAS, SOLYMAR NORTE Y PINAR NORTE, A EFECTOS DE QUE SE PUEDAN RETOMAR LAS ACTIVIDADES QUE NORMALMENTE SE REALIZAN EN EL MISMO, EN FORMA CORRECTA.
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN CUMPLIDO ARCHIVASE



Handwritten signatures of officials, including the name GUSTAVO SILVA.